

EXPDTE. Nº: 744/2004 - P.Com

AUTOR: LUEIRO Claudio

EXTRACTO: A los Diputados y Senadores nacionales de la Provincia de Río Negro, que en defensa de nuestras tradiciones e historia nacional, se adopte el día 24 de agosto de cada año como fecha de celebración del día del padre.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO SANTIAGO
SARTOR ACUÑA PERALTA PINAZO ARRIAGA DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Noviembre de 2004